

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

## MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 43.983

Viernes 25 de Octubre de 2024

Página 1 de 2

### Marcas y Patentes

CVE 2561164

#### MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.600.811.- COMERCIAL SOUTH EAST LIMITADA, CHILE.- Mixta: CosmoZona Elige Natural.- Marca de Productos y Servicios: Paños desechables impregnados de productos químicos o compuestos limpiadores para la higiene personal; preparaciones de higiene personal para refrescar el aliento; preparaciones de limpieza nasal para la higiene personal; esponjas impregnadas con jabones; esponjas impregnadas con jabones para uso doméstico; jabones antitranspirantes; jabones antitranspirantes para los pies; jabones corporales no medicados; jabones cosméticos; jabones de afeitarse; jabones de baño; jabones de baño en forma líquida, sólida o gel; jabones de baño en forma líquida, sólida o de gel; jabones de ducha; jabones de lufa; jabones de papel para uso personal; jabones de tocador; jabones de tocador no medicinales; jabones de tocador perfumados; jabones desodorantes; jabones desodorantes a base de cáñamo; jabones desodorizantes; jabones detergentes; jabones en crema; jabones en crema para el cuerpo; jabones en forma líquida; jabones en polvo; jabones en polvo no medicinales; jabones faciales; jabones granulados; jabones industriales; jabones líquidos; jabones líquidos de baño; jabones líquidos no medicinales; jabones líquidos para baños de pies; jabones líquidos para el baño; jabones líquidos para el cabello y el cuerpo; jabones líquidos para la limpieza del cabello; jabones líquidos para las manos y el rostro; jabones líquidos para las manos, el rostro y el cuerpo; jabones líquidos para manos y cara; jabones no medicados para el cuerpo; jabones no medicados para la cara; jabones no medicados para las manos; jabones no medicinales; jabones para alfombras; jabones para avivar los colores de materias textiles; jabones para el cuerpo; jabones para el cuidado corporal; jabones para el cuidado del cuerpo; jabones para guarnicionería; jabones para la colada; jabones para la ducha; jabones para la piel; jabones para las manos; jabones para lavar la ropa; jabones para silla de montar; jabones para uso doméstico; jabones para uso personal; jabones perfumados; jabones vegetales; jabones y detergentes; jabones y geles; jabones; mascarillas de belleza; mascarillas de belleza faciales; mascarillas de belleza para el cabello; mascarillas de belleza para el contorno de los ojos; mascarillas de belleza para las manos; dentífricos y enjuagues bucales; dentífricos y enjuagues bucales no medicinales; enjuagues bucales; enjuagues bucales no medicinales; enjuagues bucales no medicinales para animales de compañía; enjuagues bucales para prevenir las caries que no sean de uso médico; enjuagues bucales que no sean medicinales; enjuagues bucales que no sean para uso médico; pastas dentales y enjuagues bucales; aceites bronceadores (cosméticos); aceites cosméticos; aceites cosméticos para la epidermis; aceites cosméticos para la piel; aceites de protección solar (cosméticos); aceites minerales (cosméticos); aceites para bronceado (cosméticos); aceites para después del sol (cosméticos); aceites para después del sol (productos cosméticos); aceites perfumados para la fabricación de preparados cosméticos; aceites perfumados para la fabricación de productos cosméticos; aerosoles cosméticos de uso tópico para la piel; almohadillas de limpieza impregnadas con cosméticos; almohadillas de limpieza impregnadas con productos cosméticos; almohadillas de limpieza impregnadas de cosméticos; almohadillas limpiadoras impregnadas de productos cosméticos; aromatizadores de la piel (cosméticos); autobronceadores (cosméticos); barras de labios con protección solar (cosméticos); barras de labios con protección solar (cosméticos); Barros cosméticos para el cuerpo; bloqueador solar (cosméticos); cintas para el blanqueado de dientes impregnadas con preparaciones para blanquear los dientes (cosméticos); colonias, perfumes y cosméticos; colonias, perfumes y productos cosméticos; colorantes de labios (cosméticos); colorantes labiales (cosméticos); composiciones para aclarar la piel (cosméticos); correctores de imperfecciones (productos cosméticos); cosméticos; cosméticos biológicos; cosméticos de belleza; cosméticos ecológicos; cosméticos en forma de cremas; cosméticos en forma de polvos; cosméticos naturales; cosméticos no medicinales; cosméticos orgánicos; cosméticos para broncear la piel; cosméticos para cuidados corporales y estéticos; cosméticos para el cabello; cosméticos para el cuero cabelludo; cosméticos para las cejas; cosméticos para los labios; cosméticos para pestañas; cosméticos para polveras; cosméticos para

CVE 2561164

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 25-10-2024  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud número 1600811.- CosmoZona Elige Natural**

Pág. : 726  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

uñas; cosméticos y preparaciones cosméticas; cosméticos y preparaciones de cuidado personal; cremas corporales (cosméticos); cremas de noche (cosméticos); cremas hidratantes para la piel (cosméticos); cremas limpiadoras (cosméticos); cremas para la cara (cosméticos); cremas tonificantes (cosméticos); cremas y geles cosméticos para cara, manos y cuerpo; cremas y geles cosméticos para rostro, manos y cuerpo; cremas, leches, lociones, geles y polvos cosméticos para la cara, el cuerpo y las manos; exfoliantes corporales cosméticos; filtro solar (cosméticos); geles bronceadores (cosméticos); geles para después del sol (cosméticos); geles para después del sol (productos cosméticos); geles para el cuerpo (cosméticos); geles para el cuerpo y la cara (cosméticos); geles para la cara (cosméticos); geles para uso cosméticos; hidratantes faciales (cosméticos); hidratantes para la cara (cosméticos); hidratantes para la piel utilizados como cosméticos; limpiadores cosméticos faciales; limpiadores cosméticos para el acné; lociones faciales (cosméticos); mascarillas faciales (productos cosméticos); papel secante facial (cosméticos); parches cosméticos con filtro y pantalla solar para aplicar sobre la piel; pañitos cosméticos prehumedecidos; productos cosméticos en forma de aerosoles para el cuidado de la piel; tiras blanqueadoras de dientes impregnadas con preparaciones blanqueadoras (cosméticos); aceites esenciales; aceites esenciales aromáticos; champús; champús 3 en 1; champús acondicionadores; champús anticaspa; champús capilares; champús de ph neutro; champús en barritas sólidas; champús en seco; champús no medicinales; espráis utilizados como desodorantes y perfumes corporales; perfumes; cremas de dientes (dentífricos); dentífricos en forma de goma de mascar; dentífricos ingeribles; dentífricos líquidos; dentífricos no medicinales, de la clase 3. Barras de helados cremosos (productos de confitería); barritas de confitería; caramelos de confitería no medicinales; caramelos de frutas (productos de confitería); caramelos enriquecidos con calcio (producto de confitería); chocolate, confitería y galletas para regalo en canastas; chocolate, confitería y galletas para regalo en cestas; chocolates (confitería); gelatinas alimentarias (productos de confitería); gelatinas para uso alimenticio (productos de confitería); golosinas de confitería no medicinales; gomas de mascar (confitería); gomitas (productos de confitería); mousses (confitería); pasta de frutas (producto de confitería); pastillas (productos de confitería no medicinales); pastillas (productos de confitería); productos de confitería; productos de confitería a base de almendras; productos de confitería a base de frutas; productos de confitería a base de yogur; productos de confitería congelados; productos de confitería de chocolate; productos de confitería en forma de mousses; productos de confitería no medicinales a base de harina; productos de confitería no medicinales a base de harina cubiertos de chocolate; productos de confitería no medicinales a la menta; productos de confitería no medicinales que contienen chocolate; productos de confitería sin gluten; sorbete (productos de confitería); galletas; galletas (bizcochos); galletas (panecillos); galletas de almendras; galletas de arroz; galletas de avena; galletas de barquillo para helados con frutas y frutos secos; galletas de barquillo recubiertas de chocolate; galletas de barquillos (obleas); galletas de cereales; galletas de chocolate; galletas de dulces de mantequilla sin gluten; galletas de frutas; galletas de pastaflores sin gluten; galletas de sémola de avena; galletas heladas; galletas saladas (crackers) sin gluten; galletas sin gluten; caramelos; caramelos blandos; caramelos de cacao; caramelos de chocolate; caramelos de frutas; caramelos de goma; caramelos de menta; caramelos gomosos; caramelos masticables; caramelos masticables a base de gelatina; caramelos sin azúcar; dulces (caramelos); mentas (caramelos no medicinales); chocolates rellenos; chocolates con licor; chocolates en polvo; barquillos; barquillos (obleas); barquillos de helado; conos (barquillos); dulces, de la clase 30.

Fecha de pago de publicación: 22 de Octubre de 2024.



**CVE 2561164**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl